

AL PRESIDENTE DEL SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 58.598
26/09/2017 14:04

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión N° de expediente **661/000286** suscrita por el **Grupo Parlamentario Vasco** en el **Senado**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“La Comisión de Empleo y Seguridad Social considera que cualquier modificación o revisión de los parámetros que afecten al sistema de la Seguridad Social debe ser sometida a la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados, a la cual compete acordar y consensuar todas las propuestas en este ámbito, por ello se insta al Gobierno a llevar a dicha Comisión, el estudio y análisis de los requisitos de inclusión de los trabajadores autónomos en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, respecto a la exigencia de habitualidad en la realización de una actividad marítima por cuenta propia.”

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 2017



José Manuel **BARREIRO FERNÁNDEZ**
PORTAVOZ

BG/PD